

## BORRADOR

### CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) 2022

#### I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS INDAP 2022

##### 1. Institución

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, creado el 27 de noviembre de 1962, cuyo mandato está establecido por la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley 19.213 en mayo de 1993. Es un servicio descentralizado que tiene por objeto:

“Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”.

##### 1.1 Misión y visión

En el año 2022, nuestra misión fue: “Promover el desarrollo productivo, social, cultural y ambiental de los y las pequeños(as) productores(as), campesinos(as), así como también de sus organizaciones y comunidades, situándolos como pilar fundamental de la seguridad y soberanía alimentaria del país, mediante la entrega de una oferta programática integral que les permita transitar hacia procesos productivos y comerciales sostenibles, resilientes al cambio climático e inclusivos con mujeres, jóvenes y pueblos originarios”.

Mientras que nuestra visión en el mismo periodo establece: “Ser una institución pública de excelencia, plural, dialogante y que trabaja en red con otros actores públicos y privados, en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina”.

##### 1.2 Nuestros usuarios y usuarias en 2022

La Ley Orgánica de INDAP establece que la población potencial de la Institución corresponde a dos segmentos denominados “pequeño productor agrícola” y “campesino”. Se entiende por “pequeño productor agrícola” a aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego<sup>1</sup> básico, cuyos activos no superan el equivalente a las 3.500 Unidades de Fomento, cuyo ingreso provenga, principalmente, de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia. Por su parte, se define “campesino” a aquel que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola y las personas que integran su familia. Durante el año 2022 se atendieron a 171.552 usuarias y usuarios (Rut únicos) a través de los programas regulares y las situaciones de emergencias silvoagropecuarias decretadas durante el periodo.

##### 1.3 La organización en 2022

---

<sup>1</sup> Para determinar las hectáreas de Riego Básico de cada productor, se deberá multiplicar el total de hectáreas físicas que tenga o posea por los diferentes coeficientes de conversión que corresponda, según la "Tabla de Equivalencia de Hectáreas Físicas o Hectáreas de Riego Básico", que se señala en la ley 18910 de INDAP (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30282&idVersion=2014-10-10&idParte=8639108>)

La institución tiene presencia territorial desde la Región de Arica y Parinacota hasta Magallanes y Antártica chilena. El 2022 la institución contó con presencia nacional a través de sus 16 Direcciones Regionales, 114 Agencias de Áreas, 22 Oficinas de Área, además de la Dirección Nacional que se ubica en la ciudad de Santiago.

INDAP se organiza en ocho divisiones, seis de ellas encargadas de entregar el soporte institucional (Auditoría Interna; Fiscalía; Comunicaciones; Administración y Finanzas; Personas; y Sistemas y Tics) y dos que enfocan su quehacer directamente en los usuarios (Fomento y Asistencia Financiera).

La dirección superior está radicada en la Dirección Nacional y en la Subdirección, que junto a las y los 16 Directores Regionales tienen la responsabilidad de la conducción estratégica de la institución.

#### **1.4 Gestión y desarrollo de personas de INDAP**

Durante el año 2022, INDAP tuvo una dotación de 1.597 funcionarios, de los cuales 796 (49,84%) son mujeres y 801 (50,16%) hombres, de los cuales 1.444 (90,42%) estaban en calidad de estamento de contrata y 153 (9,58%) eran de planta.

Del total de la dotación permanente del servicio 270 funcionarios y funcionarias, es decir, un 17% obtuvo una mejora en su condición contractual. Toda la movilidad se gestionó con recursos propios, respetando que tanto los cupos como los grados quedaran en su lugar de origen.

El 2022, por primera vez, la DIPRES implementó la autorización previa de incorporaciones y mejoramientos de grado. INDAP obtuvo respuesta favorable a las dos solicitudes realizadas.

Además, se instaló la Mesa de Trabajo de Movilidad con las Asociaciones de Funcionarios, levantando ranking nacional con criterios objetivos para la movilidad.

#### **1.5 Ejes estratégicos de la Institución 2022**

Al inicio de esta administración, y en base a lo establecido en el programa de gobierno, se definieron siete énfasis prioritarios a trabajar durante el primer año.

1. Sostenibilidad y resiliencia
2. Cambio climático y crisis hídrica
3. Transición a la agroecología
4. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional
5. Género, juventud y pueblos originarios
6. Asociatividad y cooperativismo
7. Enfoque territorial
8. Participación de todos los actores

Estos 8 pilares se establecieron como la base de una discusión más amplia y participativa que se llevó adelante en el último trimestre del 2022, la cual en la actualidad ha reestructurado en 4 pilares estratégicos y con acciones transversales que potencian el accionar de la institución.

#### **1.6 Objetivos Institucionales 2022**

Asimismo, los objetivos institucionales apuntaron a:

- Contribuir al desarrollo rural sostenible en los territorios, a través del mejoramiento en la calidad de vida de los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) y sus comunidades rurales e indígenas.

- Impulsar la generación de capacidades, promover el emprendimiento y el desarrollo de los sistemas productivos agropecuarios, agroecológicos y/u orgánicos, en conjunto con las actividades conexas de los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la entrega de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (incentivos y créditos), que los conduzca a generar de forma competitiva, sostenible y diversificada, productos orientados a satisfacer las necesidades de las y los consumidores.
- Promover políticas, planes, programas, iniciativas, proyectos e instrumentos, con enfoque sostenible y territorial, que acerquen a los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados, impulsando la comercialización justa, economía circular, reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos.
- Incentivar la asociatividad y cooperativismo en los(as) pequeños(as) productores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina, de manera de propiciar la generación de economías de escala y circular, aumento de su productividad, gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, y que posibilite con ello, mejorar su inserción competitiva en los mercados formales, así como también en los diferentes canales dinámicos de comercialización.
- Impulsar la adopción de tecnologías apropiadas por parte de los(as) pequeños(as) productores (as) y campesinos(as), tanto en las actividades silvoagropecuarias como conexas, de manera de posibilitar el acceso, conservación y optimización del aprovechamiento del agua, contribuyendo a la mitigación y adaptación al cambio climático (déficit hídrico, riesgos agroecológicos, soluciones basadas en la naturaleza, disminución de la sequía) del sector agrícola.
- Modernizar la gestión organizacional de INDAP, que incorpore el diseño e implementación de mecanismos de control, evaluación, transparencia y mejoramiento continuo de sus procesos, posibilitando con ello, la mejora en los resultados de sus programas institucionales.

Cabe destacar que cada una de las definiciones estratégicas anteriormente señaladas, han sido enriquecidas a partir del levantamiento del Proceso de Planificación Estratégica Participativa 2022 - 2026 institucional, impulsado por funcionarios y funcionarias de INDAP, en que se ha involucrado la perspectiva y opiniones tanto de nuestras usuarias y usuarios, como de organizaciones sociales, funcionarias y funcionarios del nivel central y regional.

### 1.7 Principios y valores INDAP

**Transparencia:** INDAP velará por altos estándares de buen servicio y transparencia en la realización de la función pública, garantizando el acceso oportuno y fidedigno a la información acerca de las actuaciones y decisiones institucionales, así como la coordinación y cooperación permanente con otros servicios.

**Probidad:** En INDAP se observa y promueve una conducta funcionaria interna y externa ajustada a la ética, manteniendo honestidad e integridad de la función pública. Ello implica que el interés común prima sobre el particular y mantenemos la imparcialidad en el ejercicio de nuestras funciones.

**Respeto:** En INDAP nuestro actuar se desarrolla en el marco del reconocimiento a los demás, la aceptación de las diferencias, la valoración y promoción del espíritu colaborativo entre las personas para el logro de los objetivos institucionales.

**Calidad de servicio:** En INDAP se trabaja con preocupación y compromiso por alcanzar altos estándares de calidad y desempeño, potenciando para ello buenas prácticas de gestión institucional,

la responsabilidad y modernización de los procesos para potenciar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.

**Innovación:** INDAP potenciará relaciones que fomenten la cooperación y colaboración con otras instituciones públicas, las empresas privadas, las universidades e institutos técnicos, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales, entre otros actores, de modo de generar nuevas sinergias para lograr los objetivos de desarrollo de la Agricultura Familiar.

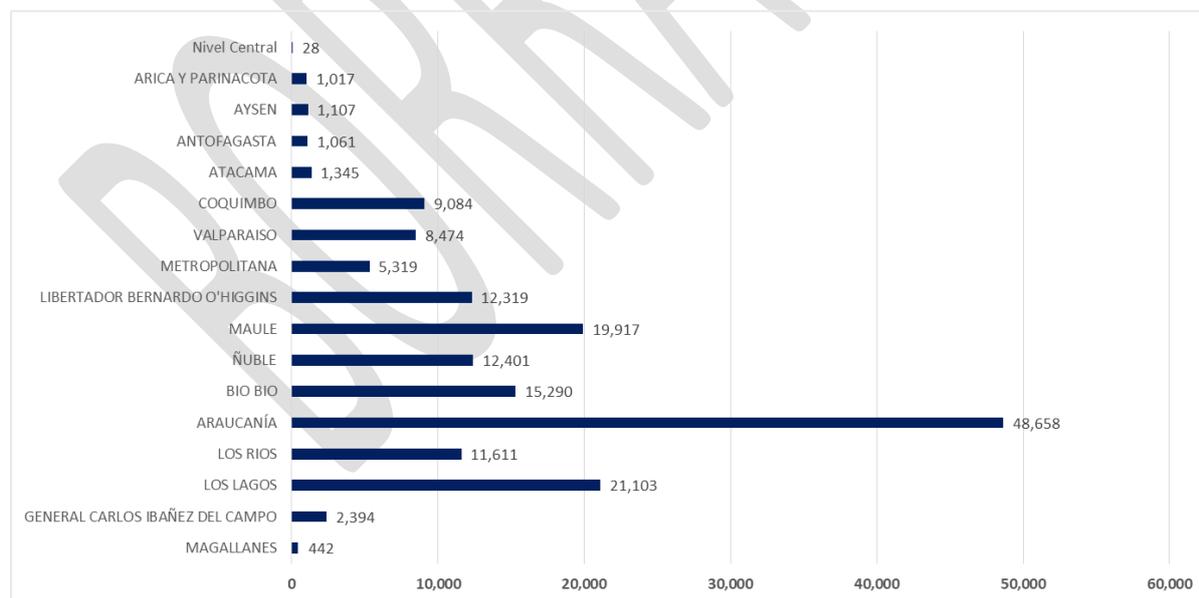
## II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2022

### 2.1 Usuarías y usuarios de INDAP apoyados

Durante 2022, a través de sus programas regulares y de emergencias, INDAP apoyó 171.552 usuarias y usuarios de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI).

- 46,86% son mujeres
- 7,2% son jóvenes menores de 35 años
- 40% pertenece a algún pueblo originario
- La edad promedio es de 57 años
- 90% recibe asistencia técnica
- 43% recibió subsidio a la inversión
- 32% obtuvo crédito

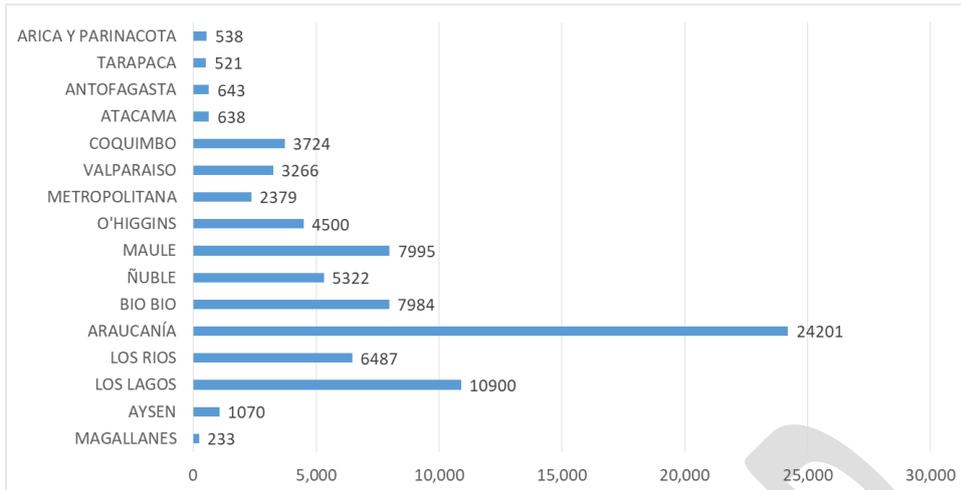
La distribución de usuarias y usuarios por región fue la siguiente:



Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2022.

### 2.2 Participación de usuarias

Del universo de usuarios apoyados en 2022 cabe destacar que 80.401 fueron mujeres, y su distribución por región es la siguiente:



\* Número y porcentaje de mujeres son de acuerdo al universo de usuarias/os que declararon género, el cual es de 171.552.  
 Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2022.

Del total de usuarias de programas regulares a diciembre del 2022, encontramos que:

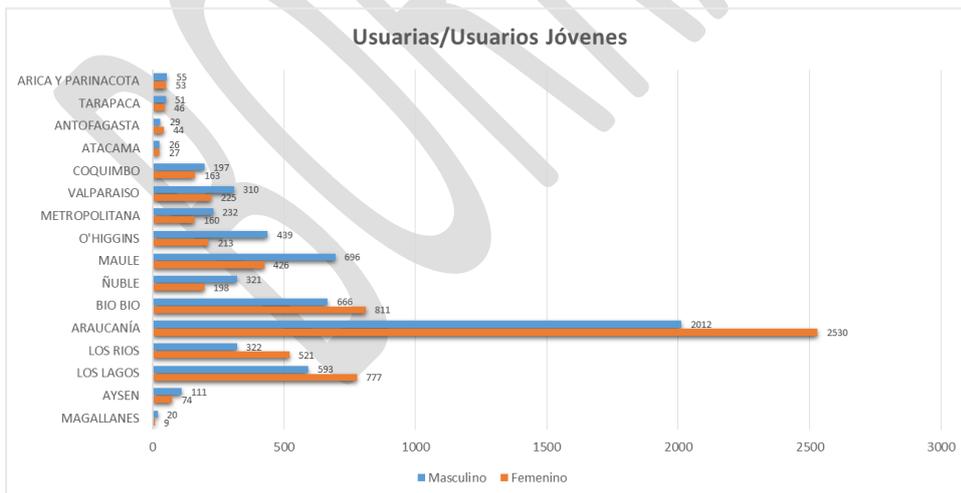
91% recibe asistencia técnica

77% recibió subsidio a la inversión

27% obtuvo crédito

### 2.3 Participación de usuarias y usuarios jóvenes

Durante el año 2022, INDAP beneficio a 12.356 usuarias y usuarios jóvenes. Su distribución regional se muestra en la gráfica:



\* Número y porcentaje de mujeres son de acuerdo al universo de usuarias/os que declararon género, el cual es de 171.552.  
 Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2022.

Del total de 12.356 de usuarias y usuarios jóvenes a diciembre 2022, se observa que:

78% recibe asistencia técnica

55% recibió subsidio a la inversión

43% obtuvo crédito

## 2.4 Participación de usuarias y usuarios de pueblos originarios

A diciembre 2022, INDAP apoyó a través de los programas regulares a 68.062 usuarias y usuarios pertenecientes a pueblos originarios, su distribución se puede apreciar en la siguiente tabla:

Pueblo originario	Femenino	Masculino	Persona Jurídica	Número de usuarias/os	Participación (%)
Mapuche	25.677	23.499	0	49.176	72,3%
Huilliche	4.012	2.596	0	6.608	9,7%
Alacalufe	1.874	1.916	0	3.790	5,6%
Aymara	942	957	0	1.899	2,8%
Atacameño	429	280	0	709	1,0%
Rapa Nui	67	99	0	166	0,2%
Colla	65	62	0	127	0,2%
Quechua	49	35	0	84	0,1%
Diaguita	87	104	0	191	0,3%
Yagán	6	14	0	20	0,0%
Kawashkar	2	1	0	3	0,0%
Sin información (**)	2.843	2.422	24	5.289	7,8%
<b>Total</b>	<b>36.053</b>	<b>31.985</b>	<b>24</b>	<b>68.062</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2022.

\* Número y porcentaje de usuarias/os perteneciente a pueblos originarios son de acuerdo al universo de usuarias/os que declaró pertenecer o no a alguna etnia, el cual es de 171.552.

\*\* Son usuarias/os del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) que no declararon a que pueblo originario pertenecen.

Del total de usuarias y usuarios pertenecientes a Pueblos Originarios, durante el año 2022, se observa que:

90% recibió asistencia técnica

79% recibió subsidios a la inversión

28% obtuvo créditos

## 2.5 Participación de la Sociedad Civil

En el 2022 INDAP trabajó con 19 Organizaciones Campesina de representación nacional. Por otro lado, durante el mismo año, la institución colaboró, a lo largo de todo Chile, con 276 municipalidades en las 16 regiones del país.

En relación con la vinculación y participación con la sociedad civil, se realizaron reuniones periódicas con las 19 Organizaciones de Representación Campesina Nacional, quienes representan a 143.700 socias y socios. Otro espacio de participación es la Mesa Nacional de la Mujer Rural, con quienes, en

conjunto a PRODEMU y el Ministerio de la Mujer, se analizan los requerimientos y propuestas a través de sus dirigentes. Ambas instancias son de gran importancia para institución, dada la historia y visión del sector campesino y rural que tienen dichas organizaciones.

A su vez, INDAP ha seguido con los procesos participativos con los CAR y CADA, y las mesas de la mujer rural por región. Las entregan una visión más local de los territorios y permite ir mejorando las futuras acciones.

Son 125 las instancias de participación que tiene INDAP con la sociedad civil que permite generar propuestas de mejoramiento para la AFCL a través de sus principales actores. Tanto a nivel nacional como internacional.

En el 2022 INDAP trabajó con 151 Empresas Asociativas Campesinas (EAC), siendo la Cooperativa la que abarcó el mayor número de casos, con 111 empresas. Es importante destacar que las Cooperativas corresponden al 74% del total de EAC, lo que demuestra que es una forma de trabajo reconocida por las y los pequeños productores. En cuanto al número de Grupos Pre-asociativos, este alcanzó los 48. En tanto, se contabilizó a 19 Organizaciones de Representación Campesina trabajando con INDAP, representando a 143.700 socios. Por otro lado, durante el año 2022 INDAP trabajó a lo largo de todo Chile con 276 municipalidades en las 16 regiones del país.

## 2.6 Presupuesto institucional 2022

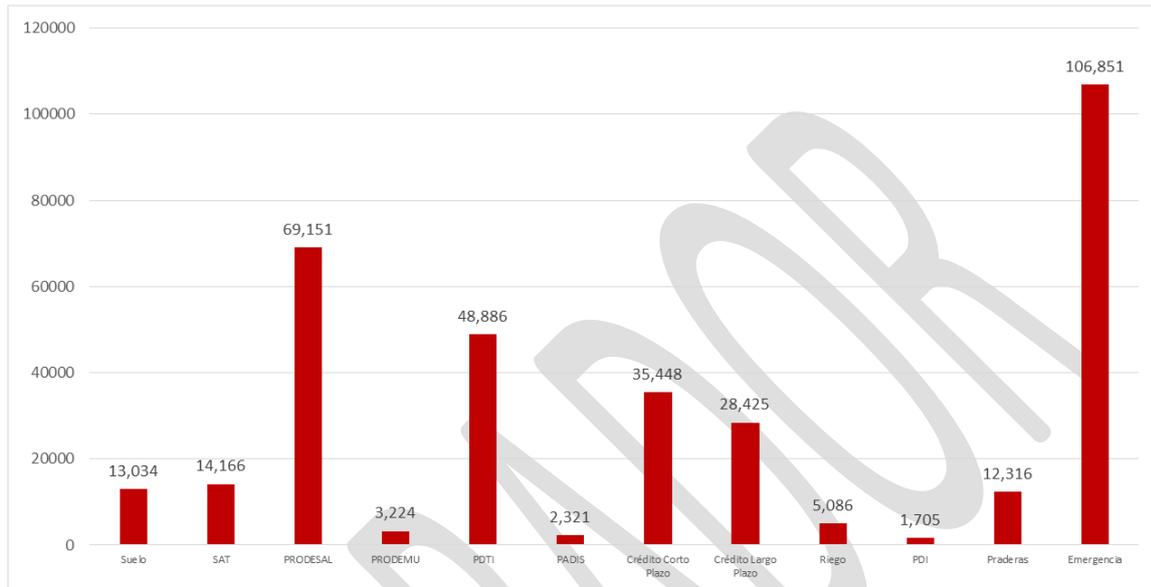
En 2022, el gasto institucional fue de M\$364.764.750, distribuidos en M\$296.644.881 para los programas regulares y M\$68.119.869 de gestión interna. Asimismo, INDAP apalanca recursos de los Gobiernos Regionales y otros servicios públicos destinados al desarrollo que se han ejecutado. La distribución del 2022 se puede observar en el siguiente gráfico:

Región	Fondos Apalancados GORE - FNDR (M\$)	Fondos Apalancados CONADI (M\$)	Fondos Apalancados SENCE - SUB. AGRICULTURA - SUB. ENERGÍA - (M\$)	CODELCO M\$	Fondos Apalancados ANGLO AMERICAN (M\$)	Total Fondos Apalancados (M\$)
Tarapacá	122.165	208.318	0	0	0	<b>330.482</b>
Atacama	0	56.227	0	0	0	<b>56.227</b>
Coquimbo	488.720	0	0	0	0	<b>488.720</b>
Valparaíso	115.294	0	0	12.500	225.383	<b>353.177</b>
Metropolitana	0	0	0	0	107.460	<b>107.460</b>
O'Higgins	43.371	0	0	0	0	<b>43.371</b>
Maule	3.724.831	0	0	0	0	<b>3.724.831</b>
Ñuble	1.676.405	0	0	0	0	<b>1.676.405</b>
Araucanía	1.226.057	127.219	0	0	0	<b>1.353.276</b>
Los Ríos	71.435	0	0	0	0	<b>71.435</b>
Los Lagos	936.025	0	0	0	0	<b>936.025</b>
Magallanes	1.469.026	0	0	0	179.776	<b>1.648.802</b>
Nivel Central	0	434.052	439.570	0	0	<b>873.622</b>

**Total General 9.873.326 825.816 439.570 12.500 512.620 11.663.833**

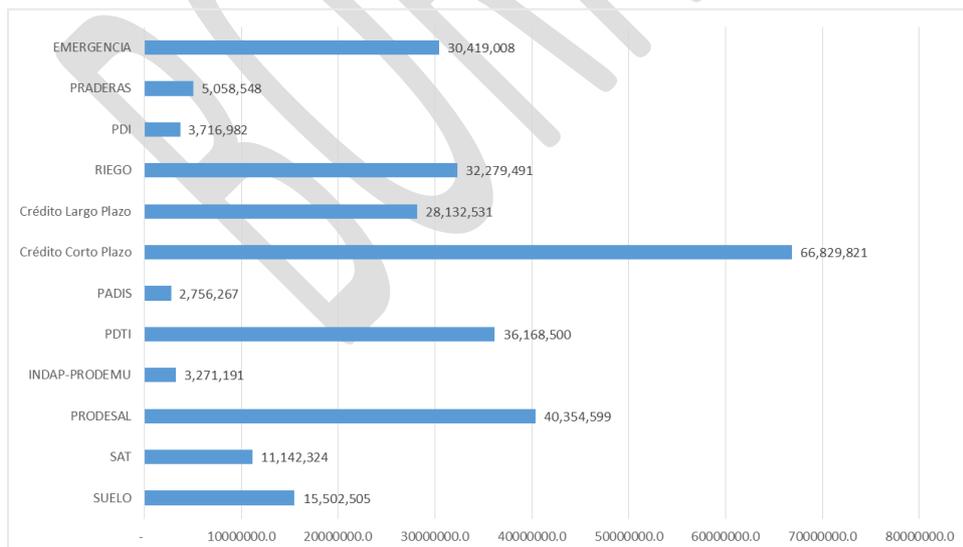
Fuente: División de Administración y Finanzas INDAP, 31 de diciembre del 2021.

Las iniciativas que concentraron la mayor cantidad de usuarias y usuarios fueron las emergencias, seguido de fomento productivo a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), los cuales atienden a los usuarios del 60% del Registro Social de Hogares (RSH). El número de usuarias y usuarios atendidos a través de los programas regulares en el 2022 se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

Por otra parte, el presupuesto (M\$) por programa del año 2022, se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: SIGFE, 31 de diciembre del 2022.

Por último, consignar que la asignación del presupuesto por programa durante el 2022 fue:



Fuente: SIGFE, 31 de diciembre del 2022.

### III. Resumen de programas, instrumentos e iniciativas destacadas en 2022

#### 3.1 Comercialización

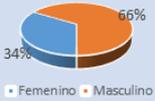
Este año 2022 ha correspondido apoyar acciones complementarias producto de la contingencia y opciones institucionales en favor de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, tanto en comercialización como en temas específicos de los rubros que trabaja el INDAP.

El Programa de Comercialización, busca ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar a los mercados locales, regionales, nacionales e incluso internacionales. Lo hace, promoviendo la incorporación de usuarios y usuarias a canales comerciales a los que habitualmente no acceden, para comercializar sus productos bajo la lógica de circuitos cortos principalmente, de modo tal que crear un vínculo productor y consumidor final.

Durante el año 2022, el presupuesto total ejecutado en comercialización fue de \$688 millones.

En temas de comercialización los principales hitos se relacionan a las iniciativas que se señalan a continuación:

A. Programa Alianzas Productivas:

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
<b>Alianzas Productivas</b>	Mejorar el acceso a los mercados mediante el encadenamiento productivo, con grandes poderes compradores, permitiendo la diversificación de los productos de la AFC.	1.029	2.027	0	3.056	3.475.312 (97,43%)	

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

\* <https://sistemas.indap.cl>

B. Sello Manos Campesinas (SMC)

El 2022 se incluyó el Turismo Rural como rubro dentro del SMC, a través de un cambio en la normativa. Para ajustarse a esto, se realizaron capacitaciones a funcionarios e inspectores externos respecto de la modificación a la Norma Técnica para incentivar en regiones las postulaciones. Con esto, a fines de 2022 contamos con 806 usuarios con SMC para sus productos.

C. Red de Tiendas Mundo Rural

La Red de Tiendas Mundo Rural cuenta con 5 tiendas en funcionamiento a lo largo del país: Metro Escuela Militar, Metro Pajaritos, Centro Cultural Palacio la Moneda, en la ciudad de Santiago, una en el Mall Mirador de Concepción y una en el Centro de la ciudad de Valdivia.

El año 2022 las ventas alcanzaron los \$461 millones, incrementando en un 30 % los resultados respecto del año 2021, lo que representa una importante recuperación posterior a las restricciones de la pandemia.

D. Compras públicas

Durante 2022, se restablecieron la mayoría de los nexos comerciales que se habían interrumpido durante la pandemia, habiendo logrado ventas por \$1.848 millones netos, habiendo participado de las entregas 124 agricultores (59% y 41% de incremento respecto del año anterior).

Al cierre del año 2022 el programa Compras Públicas tuvo una cobertura de 105 proveedores participantes (con ventas iniciadas o en proceso de habilitación comercial), los cuales congregan a 479 agricultores, 88% de ellos perteneciente a alguna EAC o Grupo de hecho. Se financiaron 13 proyectos de salas de proceso asociativas y 4 de sistemas de saneamiento básico (agua potabilizada y/o alcantarillado particular) por un monto total de \$133,7 millones y se elaboró el catastro de estado actual de Salas de Proceso financiadas en el marco del Programa de Compras Públicas, todo esto a partir de la priorización de Sistemas de Saneamiento Básico y Salas de Proceso en los llamados a postulación de PDI compras públicas.

También se retomó contacto con la División de Compras Colaborativas de ChileCompra, entidad administradora de la próxima Licitación de Convenio Marco de Alimentos.

#### E. Supermercados

Esta es una iniciativa de promoción de acuerdos comerciales con cadenas de supermercado (como canal comprador) y algunos proveedores de la AFC. El año 2022, la facturación de agricultores en convenio a Unimarc fue de \$1.039 millones (IVA incluido) y a mediados del año eran 79 agricultores encadenados.

Por otra parte, 40 usuarios parte de este convenio fueron capacitados en Higiene e Inocuidad Alimentaria, sumado a 15 agricultores de diferentes regiones con potencial productivo para supermercados.

#### F. Mercados Campesinos

Durante el 2022 funcionaron 150 Mercados Campesinos a lo largo del país con 1.840 usuarios y usuarias participantes. Se financiaron 62 Mercados Campesinos, ya sea la apertura de nuevos mercados, como el mejoramiento y ampliación de los ya existentes. Esto permitió la participación de 720 agricultores y agricultoras, con un 60% de participación de mujeres. Para el caso de los mercados en comunas urbanas, se fortaleció el trabajo iniciado con las cadenas Espacio Urbano, Open Falabella y Mall Plaza.

#### G. Gestor Comercial

El año 2022 se mantuvo el apoyo para el desarrollo de negocios de empresas asociativas campesinas y/o empresas individuales. Se apoyaron 38 organizaciones con gestor comercial, siendo 25 empresas asociativas campesinas y 13 grupos de no formalizados de las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En total se ejecutaron poco más de \$229 millones de pesos.

#### H. Sello Originario

Durante el 2022 se continuó con la difusión e incorporación de usuarios y usuarias de los pueblos indígenas, poniendo énfasis en las regiones donde se cuenta con bajos niveles de cobertura. Se realizaron apoyo mediante contratación de una consultoría a un grupo de usuarios con Sello Originario para mejorar la calidad y los procesos comerciales de sus productos. Además, se informó a las regiones respecto de las características del Sello, los requisitos de postulación y los productos incorporados con la finalidad de informar a usuarios potenciales.

#### I. Sabores del Campo

Durante el 2022, se modificó el Plan de Trabajo producto de situaciones externas que afectaron la temporada 2021 – 2022 (específicamente cuarentenas del año 2021), debido a lo anterior se tuvo que reprogramar trabajo de campo, terminando la temporada en diciembre de 2022. A pesar de ello, se atendieron 82 usuarios, cumpliéndose el 100 % del Plan de Trabajo que incluían las visitas a terreno y 29 talleres temáticos on line.

El programa logró que la mayoría de las empresas (88%) alcanzaran un cumplimiento de BPM de más de un 80%, lo cual permite catalogarlas como empresas tipo A o buenas. Esto implica que una mayoría importante puede entregar garantías acerca de sus procesos, y de inocuidad de sus productos.

#### J. Turismo Rural

Durante el año 2022 se siguió trabajando para la formalización de los servicios de este rubro como objetivo principal. En la región de Ñuble se mantuvo funcionando el SAT de Turismo Rural, apoyando a 25 usuarios de toda la región y a un SAT de Enoturismo. La región financió asesoría técnica especializada para la elaboración y/o regularización de carpetas sanitarias (para la obtención de Resolución Sanitaria) de 11 usuarios de las comunas de Pemuco, Quillón, Quirihue y Yungay y se apoyó la postulación al Sello Manos Campesinas de 13 usuarios vinculados al SAT de turismo rural. En la Región de la Araucanía se trabajó en apoyar la formalización de los usuarios del rubro y se realizaron diversas capacitaciones y asesorías, además de inversión.

Junto a CORFO y Subsecretaría de Turismo se trabajó con en la elaboración de carpetas sanitarias con propuestas de soluciones sanitarias sustentables para un grupo de usuarios. En Los Lagos, específicamente en la Isla Quehui, Chiloé, este año se logró la obtención por parte de la Señora Blanca Lepicheo la primera Autorización sanitaria de agua potable con abastecimiento mediante aguas lluvia. Esta primera resolución abre una nueva línea de trabajo para los próximos años que busca lograr el desarrollo de emprendimientos de turismo rural que cumplan con todos los requisitos sanitarios necesarios, pero con soluciones sustentables. Este proyecto se enmarca en el Bien Público de Corfo en el que participan Subsecretaría de Turismo, el Ministerio de Salud e INDAP. También en Los Lagos, provincia de Osorno, y Llanquihue se desarrolló una asesoría para la comercialización del turismo rural que benefició a 24 usuarios, quienes recibieron capacitación y asesoría en temas de calidad (estándares de autenticidad y confort) y pudieron visitar otros emprendimientos para comprender la aplicación de estos estándares en la práctica.

Por último, el 2022 mediante Progysó, se apoyó la gestión de organizaciones vinculadas al turismo rural a nivel nacional y regional. Así, 122 usuarios del rubro turismo rural participaron del Programa de Asociatividad Económica, distribuidos en 5 Cooperativas y 7 grupos.

#### K. Programa de Trigo

El 2022 se incorporaron al programa productores de Bio-bío y La Araucanía, lo que aumentó la cobertura a 170 agricultores encadenados con la industria a través de contratos o acuerdos comerciales. Con esto se produjeron cerca de 1.000 hectáreas de trigo de variedades especiales solicitadas por cada uno de los poderes de compra involucrados, apoyados por un asesor experto con el fin de asegurar la productividad y la calidad del trigo. Entre las acciones productivas estuvo la compra de gran parte de la semilla certificada en forma asociativa, desinfectada a precios especiales y con entrega en lugar cercano a los predios involucrados, pagadera a la fecha en que los agricultores recibiesen el incentivo de INDAP, así como contar con asesoría técnica permanente durante todo el ciclo productivo y la realización de análisis de suelo a todos los agricultores involucrados con su respectiva interpretación y recomendaciones técnicas. Además, se lograron suscripciones de contratos y acuerdos para todos los agricultores involucrados, lo que asegura la comercialización con bonificaciones sobre el precio pizarra.

#### L. Convenios

Por último, el año 2022 se continuó con los diferentes convenios para apoyos a comercialización de usuarios/as.

- Fundación Artesanías de Chile implementar un espacio de comercialización en la tienda del Aeropuerto de Santiago.
  - Inauguración de tienda en TP2 Pudahuel Puerta C, difusión en prensa, packaging con marca INDAP y 300 artesanos y artesanas usuarios beneficiados.
- Fundación ONA preparar el encadenamiento comercial con Tienda PARIS.
  - Lanzamiento de colección y estreno de comercial en TV abierta, venta de pack en 5 tiendas físicas y 55 beneficiarias.
- Nueva versión de la Feria Internacional de Artesanías de la UC.
  - Convocatoria y selección, asistencia en eventos con artesanos, gestión de medios y 45 usuarios artesanos y artesanas beneficiadas.
- Catador XXVII versión de Catador Wine Awards.
  - Participación de 57 usuarios en el convenio, participación con 140 etiquetas, obteniendo 27 medallas.
- Lo Valledor.
  - Asistencia comercial y logística a agricultores para asignación y uso de posturas preferentes de venta, acompañamiento de agricultores nuevos en sus primeras venidas al Mercado, desarrollo de Etapa I Sistema de Calidad de física de productos. Durante el 2022 hubo un 20% de incremento de asistencia de productores INDAP, comparado con la temporada previa.

### 3.2 Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Con el fin de disminuir las brechas socioeconómicas, INDAP realiza un gran esfuerzo en capacitar en aspectos productivos, tecnológico contables y sostenibles a la AFCL, que son relevantes en cuanto a la cobertura y presupuesto destinado desde INDAP es el **Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)**, el cual atiende anualmente 69.151 productores y productoras en todo el país con un presupuesto de más de \$40.200 millones, de los cuales más de \$20.000 millones fueron para asistencia técnica y alrededor de \$19.000 para inversiones directas a los productores.

Durante el año 2022 el programa tuvo 261 entidades ejecutoras, existiendo 256 convenios con Municipios, con un total de profesionales y técnicos de 1.183. Esto permitió atender a 69.151 usuarios/as, de los cuales 50% son hombres y 50% mujeres, existiendo entonces paridad de género.

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Per s. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
PRODESAL	Apoyar a pequeños/as productores agrícolas, campesinos/as y sus familias para que desarrollen actividades silvoagropecuarias o actividades conexas, para fortalecer sus sistemas productivos, mejorando sus ingresos y calidad de vida.	34.547	34.597	0	69.151	40.257.892 (99,76%)	 50% Femenino • 50% Masculino

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

\* <https://sistemas.indap.cl>

### 3.3 Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

Por su parte el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) se divide en proyectos (364) y capital de operación (366) cuenta con \$16.164 millones de pesos para inversiones y está centrado en territorios y usuarias y usuarios de Pueblos Originarios.

El PDTI, presentó durante el año 2022 una cobertura de 48.886 usuarios, alcanzando un 54.2% de mujeres, siendo el Programa territorial con mayor presencia de mujeres. Sin embargo, presentó un muy bajo porcentaje de usuarios jóvenes, un 15% durante el año 2022.

Tanto el PRODESAL como PDTI se articulan directamente con los municipios para su ejecución, lo que favorece su pertinencia y coordinación directa en los territorios.

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
PDTI	Apoyar a pequeños/as productores agrícolas pertenecientes a pueblos originarios, para el fortalecimiento de sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas, respetando su cosmovisión, procurando aumentar sus ingresos y calidad de vida.	26.480	22.406	0	48.886	35.916.797 (99,30%)	

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

\* <https://sistemas.indap.cl>

### 3.4 Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS)

Durante la temporada 2022 se contó con 15 entidades ejecutoras y 15 municipios con convenios, llegando a un total de 35 profesionales y técnicos. Esto permitió atender a **2.321 usuarios/as**, de los cuales 1.281 corresponden a hombres y 1.040 a mujeres, lo que equivale a 55% y 45%, respectivamente.

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
<b>PADIS</b>	Apoyar a los usuarias y usuarios de la región de Coquimbo, a fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas, mediante la entrega de asesoría técnica e incentivos no reembolsables (fondos de inversión)	1.040	1.281	0	2.321	2.720.474 (98,70%)	 45% Femenino 55% Masculino

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

\* <https://sistemas.indap.cl>

### 3.5 Programa Mujeres Rurales

La institución se ha planteado el desafío de fortalecer la equidad de género y las acciones de fomento productivo inclusivas e integrales para las mujeres rurales. En este contexto, la alianza estratégica con PRODEMU, contribuye a fortalecer la integración de las mujeres rurales, en el sistema productivo y alimentario, disminuyendo brechas, barreras de acceso y/o asimetrías de información productivas, económicas, tecnológicas y sociales, que las autolimitan al solicitar apoyos, mediante la entrega de un sistema de asistencia técnica y financiamiento, con enfoque de género y agroecológico, que les permita la generación de ingresos, autonomía física, económica y para la toma de decisiones, reconociendo que mujeres y hombres son personas con diferentes necesidades, intereses, realidades y roles

En 2022, el Programa atendió a 3.224 mujeres, de las cuales 1.237 son de primer año, 1.310 segundo año y 677 tercer año.

Programa	Objetivo	Fem.	Mas c.	Pers. Jurid .	Total	Presupues to ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
<b>Programa Mujeres Rurales *</b>	Visibilizar, incorporar a los diferentes mercados y empoderar a las mujeres rurales, mediante una estrategia de intervención que dura 3 años, entregando un apoyo integral en ámbitos sociales, organizacionales, gestión del emprendimiento y productiva.	3.224	0	0	3.224	3.270.190 (99,97%)	 0% Femenino 100% Masculino

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

\* <https://sistemas.indap.cl>

### 3.6 Programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Durante el año 2022 el programa SAT se desarrolló en 15 de las 16 regiones del país (excepto Tarapacá, donde todos los usuarios son PDTI), Se contó con 135 entidades ejecutoras que asesoraron a 312 unidades operativas, que atendieron a **14.166 usuarios**, de los cuales **10.679** son hombres, **3.481** mujeres y 6 sin definición de género (usuarios empresa). Mencionar además que del total de usuarios **761** (5.4%) son jóvenes y **1.047** (7.4%), declaran pertenecer a un pueblo originario.

Todos los proyectos de inversión SAT financiados el año 2022 son individuales (**3.495**). El monto promedio pagado por proyecto a la fecha es de **\$2.530.114**, monto que es un 1,4% superior al promedio de lo pagado durante 2021 (de \$2.494.755).

#### A. Evaluación de Programas Gubernamental (EPG)

A partir del Oficio N°3150 del 21 de noviembre de 2022 de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) al Ministro de Agricultura, se informó que el programa SAT fue seleccionado para una Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Esta evaluación es llevada a cabo por un equipo de asesores expertos, contratados por DIPRES. Este proceso se inició en diciembre 2022 y finalizará en el mes de septiembre de 2023.

#### B. Pilotaje Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales

En el marco del lineamiento ministerial para enfrentar los riesgos que afectan la soberanía alimentaria, durante el segundo semestre de 2022, el Programa SAT colaboró activamente en la implementación del Piloto del **Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales**. Este Piloto se concretó por medio de un Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) (REX N°0070-051452 del 27 de diciembre de 2022 del Director Nacional de INDAP y sus modificaciones).

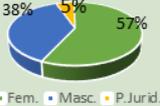
Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
SAT	Aumentar el margen bruto de los negocios silvoagropecuarios / conexos que más aportan al ingreso del hogar de los productores articulados al mercado.	3.481	10.679	0	14.166	19.794.128 (98,55%)	

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

\* <https://sistemas.indap.cl>

### 3.7 Programa Desarrollo de Inversiones (PDI)

Durante el año 2022, se contabilizaron un total de 1.705 usuarios/as que recibieron PDI, lo que se distribuye en 975 proyectos de mujeres y 641 a proyectos de hombres. Del total de presupuesto 2022, un 9,7% fue destinado a Compras públicas y un 21 % se destinó a Proyectos asociativos y otros.

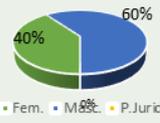
Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Per s. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
PDI	Incentivo económico no reembolsable que ayuda en el cofinanciamiento de inversiones destinadas a mejorar e incorporar tecnologías que capitalizan y modernizan los sistemas productivos de la AFC, contribuyendo al desarrollo y competitividad de sus actividades productivas.	975	641	89	1.705	3.656.384 (98,37%)	 <p>38% 5% 57%</p> <p>Fem. Masc. P.Jurid.</p>

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

### 3.8 Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

Durante el 2022 se logró una atención de **12.316** usuarios, los cuales fueron beneficiados desde la región de Coquimbo a Magallanes.

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
----------	----------	------	-------	--------------	-------	---------------------------------	------------------------

<b>Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros</b>	Incentivo económico no reembolsable destinado al establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en aquellos predios donde la ganadería es el rubro principal de la unidad productiva.	4.923	7.392	1	12.316	5.046.723 (99,77%)	
--	---	-------	-------	---	--------	--------------------	---

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

### 3.9 Programa de Riego y Energía

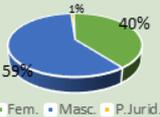
En un escenario de escasez hídrica y cambios legislativos, se requiere disponer de agua para riego para nuestros pequeños productores agrícolas y dar certeza jurídica sobre los derechos de agua para sus sistemas productivos. El 2022, INDAP difunde y facilita procesos relacionados al nuevo código de aguas a través del **Bono Legal de Aguas** del programa de riego de INDAP. Éste se adapta al nuevo código de aguas y se modifica para llegar al 95% de incentivo en cualquiera de los procedimientos legislativos que lleve a nuestros usuarios a tener certeza jurídica sobre sus derechos de agua.

La ejecución de presupuesto del Programa de Riego de INDAP el año 2022 es histórica, siendo de un total de **\$33.651 millones** (+13,9% sobre el año 2021), facilitando el acceso al riego a **11.156 usuarios** y una superficie beneficiada de **17.053 hectáreas** (+30,5% sobre el año 2021) con **4.561** proyectos de riego (+13,2% sobre el año 2021). Lo anterior, considerando las fuentes de financiamiento regular, fondo de emergencia transitorio (FET) y extrapresupuestario (convenios con cinco Gobiernos Regionales).

Hitos del Programa de Riego y Energía:

- Programa de Riego Asociativo (PRA).** Se construyeron 301 proyectos de Riego Asociativo, beneficiando a 4.603 usuarios y 13.199 hectáreas que incluyen 64.540 metros lineales de conducción y 234.907 metros cúbicos de acumulación de agua para riego.

- **Programa de Riego Intrapredial (PRI).** Se realizaron 2.023 proyectos de Riego Intrapredial, beneficiando a 2.023 usuarios con 2.155 hectáreas que incluyen 1.265 hectáreas tecnificadas.
- **Programa de Riego de Obras Menores (PROM).** Se rehabilitaron 2.237 proyectos de Obras Menores, beneficiando a 2.839 usuarios y 1.698 hectáreas de riego.
- **Convenio con CONADI.** Se modificó para permitir focalizar soluciones en riego por más de \$8.000 millones hasta el año 2025, focalizado en usuarios de INDAP pertenecientes a pueblos originarios.

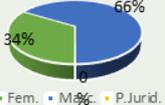
Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
Riego	Mejorar y potenciar el uso eficiente del recurso hídrico, a través de mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado, embalses, cosechadores de aguas lluvia, entre otros.	2.025	3.018	43	5.086	31.651.372 (98,05%)	

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

### 3.10 Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Durante el año 2022, se realizaron 46 convocatorias a lo largo del país, en las cuales se recibieron 20.425 postulaciones que representan una demanda total de recursos por más de \$22 mil millones. De las postulaciones aprobadas, se ejecutaron 14.743 Planes de Manejo que corresponden a M\$ 15.405.963 en incentivos beneficiando a 12.997 agricultores/as de las dieciséis regiones, los que mayoritariamente se concentraron en las regiones centro y centro sur; la región con mayor participación es La Araucanía (21%), seguida por Los Lagos (15%) y Maule (13,2%). Respecto a género, 35% de los beneficiarios/as corresponden a mujeres.

Programa	Objetivo	Fem.	Masc.	Pers. Jurid.	Total	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
----------	----------	------	-------	--------------	-------	---------------------------------	------------------------

SIRSD-S	Incentivo económico no reembolsable, destinado a cofinanciar actividades y/o labores que contribuyan a la recuperación de los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos recuperados, en los niveles mínimos aceptados técnicamente.	4.387	8.643	4	13.034	15.405.963 (99,38%)	

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre del 2022.

### 3.11 Créditos

La evolución del presupuesto entre el año 2020 y 2023 ha tenido un aumento del 20%, lo que corresponde básicamente a un aumento de la inflación, dado que DIPRES no ha entregado mayores recursos a INDAP, para aumentar cobertura o montos promedios de crédito, tal como se refleja en el cuadro:

Presupuesto Ley	2023	2022	2021	2020	Variación %
Corto Plazo	71.983.722	62.198.821	59.577.415	58.266.420	23,5%
Largo Plazo	28.186.323	26.515.826	25.398.301	24.839.414	13,5%
Prefinanciamiento Art.3 Ley 18.450	2.064.159	1.941.824	1.859.985	1.938.456	6,5%
Largo Plazo COBIN	3.357.683	3.158.686	3.025.561	2.958.984	13,5%
<b>TOTAL</b>	<b>105.591.887</b>	<b>93.815.157</b>	<b>89.861.262</b>	<b>88.003.274</b>	<b>20,0%</b>

Ante la alta inflación y mayor demanda, al asumir esta administración, rápidamente se realizaron gestiones con DIPRES para reasignaciones de presupuesto y solicitud de recursos frescos, lo que permitió incrementar las asignaciones de Corto y Largo plazo en más de 6 mil millones.

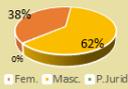
Asignaciones	Ley Presupuesto 2022 Inicial	Ley Presupuesto 2022 Final	Diferencias
Corto Plazo	62.198.821	66.829.821	4.631.000
Largo Plazo	26.515.826	28.132.531	1.616.705
<b>Total</b>	<b>88.714.647</b>	<b>94.962.352</b>	<b>6.247.705</b>

A pesar de las condiciones señaladas en el punto anterior, para el año 2022 INDAP gestionó un presupuesto total de M\$ 97.763.624, el cual fue ejecutado en un 98.6%, siendo un 18% mayor que el año 2021.

Tipo Crédito	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
corto plazo	66.829.821	66.263.490	99,2%
largo plazo	28.132.531	27.688.572	98,4%
pre financiamiento art 3	2.036.119	1.931.395	94,9%
largo plazo COBIN	765.153	525.347	68,7%
<b>Total</b>	<b>97.763.624</b>	<b>96.408.804</b>	<b>98,6%</b>

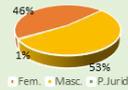
INDAP atendió a 38.760 usuarios, destacando la participación de mujeres en el programa de crédito, alcanzando un histórico 39%, dando cuenta del enfoque de género que tiene la institución, en concordancia con los lineamientos presidenciales y ministeriales.

Regiones	Monto M\$	Cobertura	Crédito Promedio M\$	% Participación
Mujeres	28.603.582	15.134	1.890	39%
Hombres	66.266.107	23.518	2.818	61%
Organizaciones	1.539.116	108	14.251	0%
<b>Total</b>	<b>96.408.805</b>	<b>38.760</b>	<b>2.487</b>	

Programa	Objetivo	Fem.*	Mas c.*	Per s. Jurid.*	Total *	Presup uesto ejecuta do (M\$ y %)	Composici ón por Género
<b>Créditos corto plazo</b>	Son créditos con plazo de hasta 359 días, destinados a financiar fundamentalmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo antes indicado. También se puede financiar activo fijo, siempre y cuando la capacidad	9.825	15.874	65	25.699	66.325.185 (99,24 %)	

	de generación de recursos de la inversión financiada permita cancelar el crédito en el plazo otorgado.						
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: División de Asistencia Financiera, 31 de diciembre del 2022.

Programa	Objetivo	Fem. *	Masc. *	Pers. Jurid. *	Total *	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)	Composición por Género
<b>Créditos largo plazo</b>	Son créditos cuya capacidad de generación de recursos para pagar la obligación requiere de un plazo superior a 359 días, con un máximo de 10 años, incluido el periodo de gracia que pudiere haberse establecido en el estudio del flujo de caja proyectado. Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto. También financian el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de	4.774	5.507	51	10.281	27.823.909 (98,91%)	 <p>46% 1% 53% Fem. Masc. P.Jurid.</p>

recursos no permite el pago total dentro de los 359 días de plazo.							
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: División de Asistencia Financiera, 31 de diciembre del 2022.

### 3.12 Crédito de Largo Plazo COBIN

El Programa de Crédito de Largo Plazo Cobertura Indígena (COBIN), busca financiar proyectos con cobertura indígena (garantía entregada por CORFO), asociativos o individuales, relacionados al sector silvoagropecuario. La cobertura indígena es una cobertura complementaria de riesgo del 90% del saldo insoluto, para fomentar operaciones crediticias de las personas pertenecientes a Pueblos Originarios a través de intermediarios financieros como es INDAP.

El objetivo del programa es contribuir a que las personas naturales indígenas o grupos indígenas puedan en el mediano y largo plazo disminuir las brechas económicas por medio de los beneficios del desarrollo de proyectos económicamente viables y sustentables.

En el año 2022 fueron beneficiadas con este programa 5 organizaciones indígenas 4 de las cuales corresponden a la región de La Araucanía y 1 de la región de Tarapacá, por un monto total de M\$525.347, la mayor ejecución del programa desde su creación en el año 2017. Los rubros financiados corresponden a: hortalizas; frutales mayores y menores.

### 3.13 Seguros Agropecuarios

El Programa de Apoyo a la Contratación de Seguros Agropecuarios (PACSA), es un instrumento de Gestión de Riesgos de INDAP, que pone a disposición de sus usuarios(as) un incentivo para pagar, según sea el caso, parte del costo del Seguro Agropecuario (agrícola, pecuario y apícola), que es complementado con un subsidio entregado por el Comité de Seguros del Agro, Agroseguros, y una parte aportada por el(a) agricultor(a). INDAP subsidia el 95% del costo de las Primas Netas no subsidiado por Agroseguros, con excepción de frutales que es hasta el 85%.

Programa	Objetivo	Número de pólizas	Presupuesto ejecutado (M\$ y %)
<b>Programa de apoyo para la contratación de Seguro Ganadero</b>	Brindar, mediante el contrato con la compañía aseguradora, protección frente a la muerte, enfermedades y robo de los animales, entre otras cosas, según la cobertura disponible en la póliza, tratando de reparar en parte o en su	2.024	1.727.507 (100%)

	totalidad las consecuencias materiales negativas causadas en la masa ganadera asegurada por efectos del siniestro.		
<b>Programa de apoyo para la contratación de Seguro Agrícola</b>	Facilitar el acceso al Seguro Agrícola a los usuarios/os productores/as de un cultivo y/o frutal que mediante el seguro pueda enfrentar los riesgos climáticos a que están expuestos según los tipos de cultivos, recuperando parte de los costos de producción y continuar con su actividad productiva.	10.557	
<b>Programa de apoyo para la contratación de Seguro Apícola</b>	Facilitar e incentivar la contratación del seguro apícola a aquellos agricultores/as que se dedican a la producción de miel, favoreciendo la continuidad productiva por medio de la tercerización del riesgo.	609	

Fuente: División de Asistencia Financiera, 31 de diciembre del 2022.

Las pólizas contratadas durante los años 2021 y 2022 por sexo, se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo de Seguro	2022				2021				Variación 2022-21			
	Mujeres	Hombres	Organización	Total	Mujeres	Hombres	Organización	Total	Mujeres	Hombres	Organización	Total
Seguro Agrícola	2.399	8.140	18	10.557	1.895	7.480	15	9.390	27%	9%	20%	12%
Seguro Pecuario	577	1.442	5	2.024	612	1.263	2	1.877	-6%	14%	150%	8%
Seguro Apícola	182	424	3	609	160	388	1	549	14%	9%	200%	11%
<b>Total</b>	<b>3.158</b>	<b>10.006</b>	<b>26</b>	<b>13.190</b>	<b>2.667</b>	<b>9.131</b>	<b>18</b>	<b>11.816</b>	<b>18%</b>	<b>10%</b>	<b>44%</b>	<b>12%</b>

Respecto a la contratación e indemnización del Seguro Agrícola, durante el 2022 se cursaron 1.343 indemnizaciones por un monto total de M\$ 1.948.395.-

Región	Nº Pólizas	Monto Indemnizaciones (M\$)
Arica y Parinacota	5	3.095
Tarapacá	4	12.249
Atacama	7	14.182
Coquimbo	59	73.222
Valparaíso	7	734
Metropolitana	3	3.178
O'Higgins	98	297.126
Maule	656	949.987
Ñuble	105	86.119

Biobío	48	48.659
Araucanía	275	360.683
Los Ríos	48	82.768
Los Lagos	28	16.389
<b>Total</b>	<b>1.343</b>	<b>1.948.395</b>

Fuente: División de Asistencia Financiera, 31 de diciembre del 2022.

Respecto a la contratación e indemnización del Seguro Bovino, durante el 2022, se cursaron 558 indemnizaciones por un monto total de M\$ 253.382.

Región	Nº Pólizas	Monto Indemnizaciones (M\$)
Valparaíso	6	2.642
Metropolitana	6	2.642
	1	379
O'Higgins	20	5.955
Maule	7	3.376
Ñuble	12	6.167
Biobío	13	6.025
Araucanía	45	17.865
Los Ríos	170	71.193
Los Lagos	166	87.686
Aysén	112	48.069
Magallanes	6	4.021
<b>Total</b>	<b>558</b>	<b>253.382</b>

Fuente: División de Asistencia Financiera, 31 de diciembre del 2022.

Respecto a la contratación e indemnización del Seguro Ovino, durante el 2022, se cursaron 105 indemnizaciones por un monto total de M\$ 8.768.

Región	Nº Pólizas	Monto Indemnizaciones (M\$)
METROPOLITANA	2	52
L.B. O'HIGGINS	3	76
MAULE	0	0
ÑUBLE	0	0
BIO-BIO	0	0
ARAUCANIA	14	1.413
LOS RIOS	19	1.559
LOS LAGOS	50	4.365
AYSEN	15	1.136
MAGALLANES	2	164
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>8.768</b>

Fuente: División de Asistencia Financiera, 31 de diciembre del 2022.

Respecto a la contratación e indemnización del Seguro Apícola, durante el 2022, se cursaron 618 indemnizaciones por un monto total de M\$ 502.707.

Región	Nº Pólizas	Monto Indemnizaciones (M\$)
COQUIMBO	8	6.641
VALPARAISO	68	148.257
METROPOLITANA	23	19.708
L.B. O'HIGGINS	79	93.729
MAULE	227	168.154
ÑUBLE	76	28.630
BIO-BIO	58	9.693
ARAUCANIA	49	19.460
LOS RIOS	23	6.013
LOS LAGOS	7	2.438
<b>TOTAL</b>	<b>618</b>	<b>502.707</b>

Fuente: División de Asistencia Financiera, 31 de diciembre del 2022.

### 3.14 Emergencias

Ante las diversas dificultades que se le presentaron a la Agricultura Familiar Campesina e Indígena el año 2022, INDAP implementó una serie de medidas para ir en apoyo de los cerca de 171 mil usuarios y usuarias.

El Programa de Emergencia para la gestión 2022, contó con un incremento que quintuplicó los incrementos de años anteriores. Esta situación excepcional fue originada por tres grandes factores, el primero, producto de que la mayor parte del territorio nacional fue declarado bajo condición de emergencia agrícola por “sequía o déficit hídrico”. El segundo factor, fueron los efectos económicos de la pandemia. El tercer factor, el impacto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania desatado en febrero 2022, que afectó fuertemente la disponibilidad y costos de los fertilizantes. Dichos costos, representan una proporción cercana al 50% de los costos de producción y son determinantes para el resultado de los cultivos.

En el presupuesto regular se contaba con **M\$1.736.149**, que al finalizar el año alcanzó los **M\$30.419.008**.

Un 85% del presupuesto ejecutado durante al año 2022 corresponde a la medida Siembra por Chile I y II que en su conjunto ejecutan un total de **\$ 24.965.131.328** y benefician a **101.617** usuarios/as.

#### **Programa Siembra por Chile I del Ministerio de Agricultura:**

Este plan ejecutó un total de \$15.206.689.002 y benefició a 52.002 agricultores/as

Se llevó a cabo a partir de dos componentes:

Componente 1: Financiamiento de emergencia agropecuaria por prolongado déficit hídrico para las 12 regiones reconocidas y declaradas bajo situación de emergencia agrícola. Regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén.

Objetivo: Mitigar las situaciones de emergencia apoyando a productores cuyos sistemas productivos estén afectados por situaciones de déficit hídrico.

Característica del Incentivo: Corresponde a un incentivo económico no reembolsable de \$200.000 por usuario/a para la compra de forraje, alimentación animal, apícola, materiales y equipamiento de riego, insumos de producción y/o volúmenes de agua para uso productivo o abastecimiento animal.

Componente 2. Financiamiento de emergencia agropecuaria para reactivación productiva de cultivos tradicionales, regiones Metropolitana, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Objetivo: Mitigar las alzas de insumos, con el propósito de mantener las intenciones de siembra y superficie cultivada por parte de los usuarios/as de INDAP.

Característica del Incentivo: Corresponde a un incentivo económico no reembolsable de \$200.000 por hectárea y una cantidad máxima de 5 hectáreas por usuario/a, para la adquisición de insumos para el cultivo de alguno de los rubros: cereales (Trigo, avena cebada), maíz, arroz, viñas y papa.

Entre las acciones desarrolladas en el año 2022, con el propósito de aliviar la carga financiera de los productores y a su vez propender a un mayor cumplimiento del indicador, destacan:

a. En el marco del Programa **Siembra por Chile**, se incluyó:

- **Renegociación Especial de Créditos para** todos los usuarios deudores de créditos otorgados por INDAP, excluido los créditos de enlace, pueden presentar una solicitud de renegociación de sus deudas, de corto y o largo plazo, vigentes, morosas, o castigadas contablemente, respaldada por una propuesta de pago coherente con su situación económica y financiera actual (flujo de caja), en el cual se condona o rebaja el 100 % de los intereses por simple retardo o mora, devengados y no pagados. El saldo de la deuda se renegocia según capacidad de pago, en cuotas anuales, hasta un plazo máximo de 10 años.

Concepto	N° Usuarios	N° Operaciones	Monto Renegociado M\$	Intereses Condonados M\$
Total Renegociado	606	642	1.956.522	266.983

- **Rebaja del 100% de los intereses por pago oportuno** para créditos con saldos vigentes al 31.12.2021, siempre y cuando se pagara completamente la cuota antes del vencimiento.

b. **Rebaja de Tasa de Interés.**

INDAP resolvió, el 12 de noviembre de 2019 a través de REX N°164328, ajustar a la baja sus tasas de interés, las cuales se mantuvieron vigentes durante el año 2022 de la siguiente forma:

- La tasa de interés para los créditos Reajustables, que anteriormente era del 5% anual, se estableció en 0,5% anual.
- La tasa de interés para los créditos No Reajustables, que anteriormente era de 9% anual, se estableció en 3% anual.

Tasa interés	N° usuarios	N° Operaciones	Monto M\$
0,5%	5.397	5.767	14.213.964
3,0%	31.577	35.069	75.014.932
<b>TOTAL</b>	<b>36.974</b>	<b>40.836</b>	<b>89.228.896</b>

c. **Créditos Nominales.**

Por otra parte, debido a la alta inflación del año 2022, INDAP resolvió, el 29 de septiembre de 2022 a través de Resolución N° 0070-036186/2022, dejar los créditos Reajustables (básicamente los Largo Plazo) en créditos no reajustables, es decir nominales, contribuyendo de esta manera a bajar los costos financieros de los agricultores.

Tasa interés	N° usuarios	N° Operaciones	Monto M\$
0,5%	153	155	329.214
3,0%	5.837	6.013	12.125.939
<b>TOTAL</b>	<b>5.990</b>	<b>6.168</b>	<b>12.455.153</b>

d. **Mejora informática al proceso del Crédito Preaprobado.**

Se informatizó parte del proceso para la entrega de crédito pre-aprobados (crédito de Corto Plazo), facilitando la atención de usuarios que cumplieran los requisitos, permitiendo su

tramitación en una sola visita del agricultor a la oficina de Área. Resolución Exenta N° 0070-232189/2021 del 30.12.2021.

Concepto	N° Usuarios	N° Operaciones	Monto Colocación M\$
Créditos Pre Aprobados	6.777	6.806	19.195.808

- e. Activación de créditos especiales por Emergencia por Déficit Hídrico Regiones de Atacama; Coquimbo; Valparaíso en sus comunas continentales; Metropolitana en las comunas de Alhué, Buin, Calera de Tango, Colina, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, La Pintana, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflores, Pirque, San José de Maipo, San Bernardo, San Pedro, Talagante y Til Til; O'Higgins; Maule; Ñuble; Biobío; La Araucanía; Los Ríos; y Los Lagos, que tienen condiciones más blandas para su otorgamiento, tal como no tener exigencia de garantías, dado que existen dificultades para su inscripción en oficinas del Registro Civil, beneficiando a 2.519 usuarios con un monto de M\$ 6.636.145. La medida estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.

**Programa Siembra por Chile II del Ministerio de Agricultura:**

Este plan ejecutó un total de \$9.758.442.326 y benefició a 58.150 agricultores/as y tuvo cobertura para todas las regiones del país. Se entregó un total de 4.806 toneladas de fertilizante químico y 3.450 toneladas y 23.729 litros de biofertilizante. Del total de beneficio entregado en especies un 21% fue entrega de biofertilizantes.

Objetivo: Mitigar las alzas de los precios de fertilizantes, insumos esenciales para los productores de la agricultura familiar campesina, especialmente aquellos productores/as de cultivos de primavera; Frutales, legumbres, Hortalizas, papas u otros, usuarios/as de INDAP. Lo anterior, mediante la entrega en especies de fertilizante y excepcionalmente la entrega en dinero, para favorecer la intención de siembra y el establecimiento de cultivos de temporada apuntando al fortalecimiento de la producción interna por parte de la pequeña agricultura.

Característica del Incentivo: Corresponde a un incentivo económico no reembolsable, mediante la entrega de especies/insumos, determinando cada agricultor/a acceder a alguno de las siguientes alternativas de fertilizante:

- Fertilizante de Síntesis Química: Hasta 7 sacos de 25kg. cada uno por agricultor/a, de fertilizante urea, mezcla o equivalente según disponibilidad, o bien excepcionalmente su equivalente en dinero, valorizado en \$200.000 pesos por beneficiario/a.
- Biofertilizantes: Hasta 25 sacos de 25kg. cada uno por agricultor/a, de fertilizante orgánico compost, guano, algas o equivalente según disponibilidad, o bien su equivalente en dinero, valorizado en \$200.000 pesos por beneficiario/a.

Consolidado de eventos de Emergencia financiados el año 2022 Programa de Emergencia INDAP.

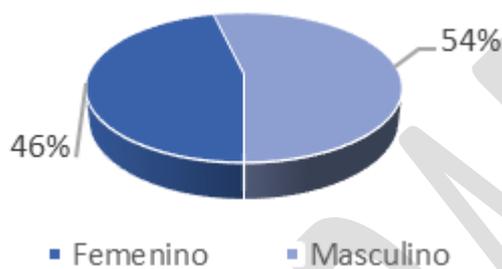
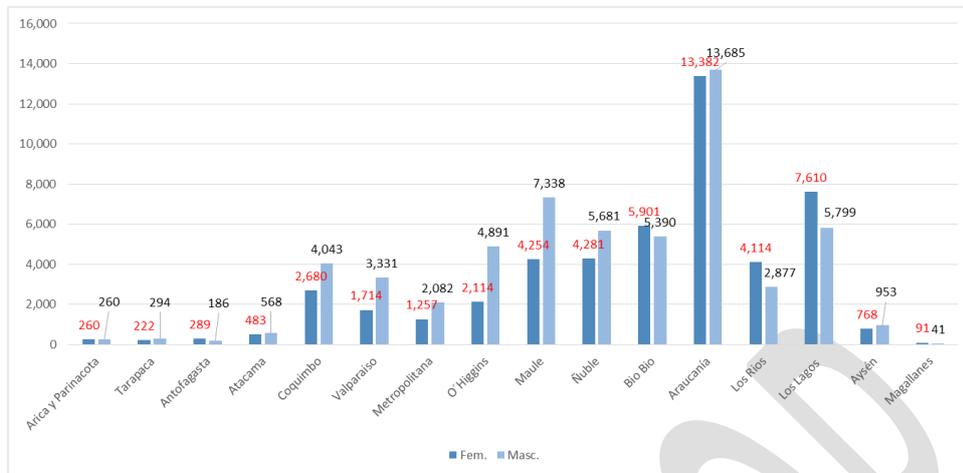
Region	Siembra Por Chile I		Siembra por Chile II	Nevazón PPTO Ejecutado \$	Nematodo Frutilla PPTO Ejecutado \$	MAIZ PPTO Ejecutado \$	Otros Eventos (Eventos locales region)	TOTAL EJECUTADO \$
	Deficit hídrico PPTO Ejecutado \$	CULTIVOS PPTO Ejecutado \$	Fertilizantes PPTO Ejecutado \$					
ARICA Y PARINACOTA	-	-	103.800.000	-	600.000	-	-	104.400.000
TARAPACÁ	-	-	96.345.386	-	-	-	-	96.345.386
ANTOFAGASTA	-	-	93.774.600	-	-	-	-	93.774.600
ATACAMA	113.600.000	-	80.263.600	31.107.090	-	-	-	224.970.690
COQUIMBO	669.600.000	-	485.760.613	149.800.000	-	-	272.300.000	1.577.460.613
VALPARAISO	529.800.000	-	502.873.424	-	13.000.000	-	-	1.045.673.424
METROPOLITANA	288.800.000	85.600.000	302.792.388	150.137.400	174.000.000	30.400.000	-	1.031.729.788
LIB. B. O HIGGINS	671.600.000	1.164.400.000	533.508.028	25.400.000	38.710.000	455.346.000	-	2.888.964.028
MAULE	756.800.000	2.403.598.000	960.576.942	43.879.459	198.300.000	311.375.870	15.615.000	4.690.145.271
ÑUBLE	544.800.000	2.403.725.960	726.651.876	-	77.796.000	-	262.052.765	4.015.026.601
BIO - BIO	601.651.380	1.185.050.000	814.004.864	48.112.620	7.714.326	-	126.294.740	2.782.827.930
ARAUCANIA	1.092.800.000	1.018.900.000	2.686.741.614	420.514.461	30.780.000	-	908.904.550	6.158.640.625
LOS RIOS	52.800.000	452.535.001	938.873.334	49.999.973	-	-	51.950.000	1.546.158.308
LOS LAGOS	802.390.381	219.050.000	1.275.796.842	88.600.000	3.800.000	-	-	2.389.637.223
AYSEN	149.188.280	-	122.426.178	288.740.045	255.000	-	-	560.609.503
MAGALLANES	-	-	34.252.637	-	-	-	-	34.252.637
<b>Total</b>	<b>6.273.830.041</b>	<b>8.932.858.961</b>	<b>9.758.442.326</b>	<b>1.296.291.048</b>	<b>544.955.326</b>	<b>797.121.870</b>	<b>1.637.117.055</b>	<b>29.240.616.627</b>

Fuente: División de Fomento INDAP, 2023.

PRESUPUESTO 2022				INDICADORES			
Región	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	Número Usuarios Totales	N° Usuarías Femenino	N° Usuarios Masculino	Persona Jurídica
Arica y Parinacota	108,340	108,340	100%	520	260	260	0
Tarapacá	96,345	96,345	100%	516	222	294	0
Antofagasta	93,775	93,775	100%	475	289	186	0
Atacama	227,011	227,011	100%	1,051	483	568	0
Coquimbo	1,608,125	1,607,369	100%	6,723	2,680	4,043	0
Valparaíso	1,054,573	1,054,573	100%	5,045	1,714	3,331	0
Metropolitana	1,045,263	1,045,063	100%	3,339	1,257	2,082	0
O'Higgins	2,908,593	2,906,578	100%	7,005	2,114	4,891	0
Maule	4,762,745	4,755,158	100%	11,594	4,254	7,338	2
Ñuble	4,027,280	4,025,881	100%	9,963	4,281	5,681	1
Bio Bio	2,830,804	2,830,743	100%	11,291	5,901	5,390	0
Araucanía	6,923,814	6,879,258	99%	27,072	13,382	13,685	5
Los Ríos	1,585,236	1,423,577	90%	6,993	4,114	2,877	2
Los Lagos	2,443,922	2,443,117	100%	13,409	7,610	5,799	0
Aysén	566,408	565,710	100%	1,723	768	953	2
Magallanes	34,453	34,453	100%	132	91	41	0
Nivel Central (*)	102,321	10,066	10%	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>30,419,008</b>	<b>30,107,016</b>	<b>99%</b>	<b>106,851</b>	<b>49,420</b>	<b>57,419</b>	<b>12</b>

Fuente: Sistema de Emergencia, sistema de tesorería, 31 de diciembre del 2022.

Respecto a la distribución por región de la atención de usuarios por emergencias agrícolas, durante el 2022 se ve reflejada en el siguiente grafico:



Fuente: Sistema de Emergencia, sistema de tesorería, 31 de diciembre del 2022.

#### IV DESAFÍOS 2023-2026

##### 4.1 Principales resultados del Proceso de Planificación Estratégica Participativa

Durante el año 2022, se desarrolló un proceso participativo para la construcción de lineamientos estratégicos para el periodo 2022 – 2026, para ello se desarrollaron jornadas en todas y cada una de las regiones de nuestro país, de las cuales participaron cerca de 1.300 personas, entre usuarias y usuarios, funcionarios, extensionistas, instituciones ligadas a la institución y autoridades. Este proceso dio origen al reconocimiento actualizado de las problemáticas principales del mundo rural y junto con ello, las orientaciones para la acción que posibiliten resolver tales problemas.

A continuación, se presentan estos resultados que configuran un panorama de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, de acuerdo al orden señalado anteriormente:

1. Problemas principales de la AFCI;
  - a. Baja competitividad y rentabilidad
  - b. Condiciones desfavorables para la producción
  - c. Desarticulación y desintegración de la intervención estatal
  - d. Débil cohesión social rural
  - e. Crisis hídrica

#### f. Desigualdad de oportunidades y exclusión social

Los temas planteados permitieron identificar y priorizar el “**riesgo de abandono de la actividad agropecuaria**” como problema principal, el que está determinado, de acuerdo a la opinión de los participantes del proceso, como consecuencia de la falta de políticas de retención y recambio generacional, junto con la percepción de insuficiencia e incluso ausencia de políticas públicas integrales y articuladas dirigidas al mundo rural y particularmente a la promoción de la AFCl. En sintonía con ello, se releva la escasa intervención estatal que posibilite la participación de jóvenes y mujeres en la actividad agropecuaria. Finalmente, y de manera complementaria, se enfatiza en la ausencia de detección temprana y eficaz a nivel institucional, sobre problemas territoriales específicos que afectan a la actividad agropecuaria, por ejemplo, la situación de animales asilvestrados, que inhiben el compromiso de la AFCl con las actividades de ganadería y pastoreo.

Los principales efectos del problema principal anteriormente descrito, se pueden sintetizar en 4 ideas relevantes, que, a su vez, reconocen y validan los diferentes roles que la AFCl aporta a la sociedad chilena en su conjunto:

- § Exposición a la inseguridad alimentaria en el país.
- § Agudización de la crisis climática.
- § Aumento de brechas de desigualdad en los territorios.
- § Debilitamiento de la identidad, cultura y patrimonio rural.

Los efectos presentados, descritos y analizados en el proceso de planificación estratégica participativa, son consistentes con el amplio discurso reiterado por organismos internacionales como FAO, Cepal, IICA, entre otros, que en sus más recientes investigaciones post pandemia, reconocen la agudización de estas problemáticas, tanto en las causas, como en los efectos planteados.

#### 2. Orientaciones para la acción priorizadas;

- a. Impulsar la articulación e integración interinstitucional
- b. Promoción de espacios de aprendizaje
- c. Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de intervenciones INDAP
- d. Política pública integral con pertinencia territorial y cultural
- e. Fortalecimiento de la comercialización e inserción competitiva en los mercados
- f. Gestión, organización y uso eficiente del recurso hídrico

Con el objetivo de hacer frente a las problemáticas priorizadas, en el proceso de planificación estratégica participativa de INDAP se relevó la necesidad de plantear, dentro de un horizonte de mediano plazo, una política de estado integrada y articulada que posibilite impactar en el desarrollo de los territorios rurales y en la AFCl, principal sostén económico/productivo de estos territorios. Para ello, en lo que compete directamente a la capacidad institucional de INDAP, se planteó el requerimiento de diseñar e implementar un modelo integral de intervención y gestión que acompañe e impulse las trayectorias de vida de la AFCl, avanzando desde una perspectiva asistencialista, hacia una que permita por un lado, el adecuado desarrollo de los proyectos de vida y productivos definidos autónomamente por los y las usuarios (as) de INDAP, y con ello, sea posible fortalecer los diferentes roles que esta categoría productiva, social y cultural, aporta a la sociedad en su conjunto.

## 4.2 Orientaciones estratégicas comprometidas por INDAP para el periodo 2023-2026

En base a los resultados recogidos en el proceso descrito anteriormente, junto con un análisis de factibilidad técnica, realizado tanto a nivel directivo como con los equipos que formaron parte de las comisiones temáticas creados para este fin, se plantean como pilares estratégicos de INDAP al 2026 los siguientes:

- Producir más y mejor con menor impacto ambiental
- Transformar el campo juntas y juntos
- Participación inclusiva en los mercados
- Una AFCI adaptada y preparada para enfrentar impactos

Los pilares enunciados, se expresan a continuación, en orientaciones específicas, que permitirán articular e integrar la acción institucional en post de la consecución de estas definiciones.

En lo que refiere a “Producir más y mejor con menor impacto ambiental”, se han planteado como orientaciones prioritarias: 1. “Promover la compra asociativa de insumos”, 2. “Impulsar la adopción de soluciones tecnológicas e innovación”, 3. “Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales”, 4. “Transitar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y biodiversos”, 5. “Impulsar la gestión, organización y uso eficiente del recurso hídrico y soluciones basadas en la naturaleza” y, 6. “Promover el acceso y regularización de tierra, agua y energía”.

En un segundo punto referido a “Transformar el campo juntas y juntos”, se han planteado como orientaciones prioritarias: 1. “Fortalecimiento de la participación ciudadana”, 2. “Promoción de la asociatividad productiva y gremial”, 3. “Agenda de jóvenes rurales”, 4. “Coproducción de Políticas Públicas”, 5. “Jornadas de rendición de cuentas regionales anuales”, “6. Transversalizar el enfoque de género”.

En el tercer punto referido a “Participación inclusiva en los mercados”, se han planteado como orientaciones prioritarias: 1. “Promover la formalización y habilitación sanitaria”, 2. “Desarrollar estrategia de promoción del rol de la AFCI ante la sociedad”, 3. “Potenciar la calidad” de los productos agroalimentarios”, 4. “Estimular el comercio justo y local”, 5. “Más acceso a información comercial”, 6. “Impulsar el desarrollo de actividades conexas”.

En relación al cuarto punto referido a “Una AFCI adaptada y preparada para enfrentar impactos”, se han planteado como orientaciones prioritarias: 1. “Institucionalizar la gestión de riesgo de desastres”, 2. “Transversalizar el enfoque adaptación ante crisis climática”, 3. “Optimizar la respuesta ante emergencias”, 4. “Agenda interinstitucional e intersectorial para el impulso del enfoque”, 5. “Identificación de agricultores con mayor vulnerabilidad”, “Potenciar un modelo de más resiliente”.

Los pilares y orientaciones expuestos, conforman la estrategia de INDAP, que guiará la acción del servicio en el periodo 2023-2026, con miras al 2030, y que se compromete con **“Promover una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más inclusiva, sostenible y resiliente, que actúe como garante de la soberanía para la seguridad alimentaria y nutricional e impulse la conservación y preservación del medio ambiente y el desarrollo de sus comunidades y territorios”**.